

Agosto 09 de 2021.

Señores

ALCALDIA DE CAJICA.

Cajicá Cundinamarca.

E. S. M.

Asunto: Derecho de petición artículo 23 de la Constitución Política.

Yo, **CAROLINA LÓPEZ VALLEJOS**, identificado como aparece al pie de la firma y residente de la ciudad de Bogotá DC., por medio del presente escrito me dirijo a ustedes de manera respetuosa con el propósito de que resuelvan la siguiente petición en interés particular, de conformidad con lo consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, y los artículos 13 y siguientes de la Ley 1755 de 2015, atendiendo a los siguientes,

I. HECHOS.

1. Estoy realizando un trabajo de investigación para mis prácticas y mi carrera de derecho, siendo estudiante de último semestre de la Universidad de la Sabana. La investigación requiere del conocimiento de normas locales sobre que rigen los juegos promocionales, concursos y juegos deportivos, fuerza, habilidad o destreza.
2. Ya que he observado que algunos Centros Comerciales para incentivar las compras y fidelizar clientes realizan actividades en sus instalaciones o por redes sociales, tales como entrega de premios, puntos, descuentos, boletas, por (i) acumular el mayor número de compras en un tiempo determinado, (ii) por realizar correctamente una actividad, ej.: armar un rompecabezas y responder preguntas, (iii) tener la foto o el mejor video sobre una temática determinada, entre otros.
3. Dentro de la búsqueda no encontré ninguna normativa local que regulé esto.

II. PETICIÓN.

Fundamentado en los anteriores hechos me permito solicitar respetuosamente las siguientes peticiones:

- a. Que se me dé a conocer las normas locales sobre juegos promocionales, concursos y juegos deportivos, fuerza, habilidad o destreza.
- b. Que se me advierta donde puedo encontrar el texto normativo de la misma.

III. FINALIDAD.

Lo anterior lo requiero para poder tramitar mi investigación.

IV. NOTIFICACIÓN.

Para efectos de cualquier tipo de comunicación, las recibiré en el siguiente teléfono: 3505947401
vía WhatsApp. **Correo electrónico:** carolinalova@unisabana.edu.co

Cordialmente,



Carolina López Vallejos.

CC. No: 1053845133 de Manizales Caldas.

Teléfono: 3505947401